



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE ODONTOLÓGIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,
REALIZADA EL 26 DE JUNIO DE 2024**

ACTA CD-FO No. 13/2024

En la ciudad de Quito, en la sala de sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador, el miércoles 26 de junio de 2024, a las 09h20, se da inicio a la sesión ordinaria de Consejo Directivo, bajo la Presidencia de la Dra. Karla Vallejo, Decana (E); con la asistencia de los siguientes Miembros: Dr. Pablo Garrido, Vocal Docente; Dr. Eddy Álvarez, Vocal Docente Alternativo; Sr. Patricio Alvarado, Representante Estudiantil a Consejo Directivo; Lcdo. Wilson Ortega, Representante de los Servidores y Trabajadores a Consejo Directivo; como invitados: Dra. Mayra Paltas, Subdecana; Dra. Tamara Moya, Directora de Carrera; Dra. Ruth Vaca, Directora de Posgrado; Ing. Ivonne Reinoso, Representante del Comité de Empleados.

Actúa como secretaria la Abg. María Augusta Kirby, MSc., Secretaria Abogada, quien certifica:

Una vez constatado el quórum se somete a consideración el orden del día, mismo que se aprueba con los siguientes puntos:

1. Aprobación del Acta de la sesión anterior:
 - Acta No. 12 de la sesión ordinaria del 12 de junio de 2024.
2. Lectura de Comunicaciones
3. Varios

Votos. Se registra 4 votos a favor del orden del día.

PRIMER PUNTO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Se aprueba sin ninguna observación el Acta No. 12 de la sesión ordinaria del 12 de junio de 2024.

Votos. Se registra 4 votos a favor.

SEGUNDO PUNTO: LECTURA DE COMUNICACIONES

- Comisión del señor Joel Espinoza.
- Interviene la Directora de Carrera.

1. Se conoció el oficio Nro. UCE-FOD-DEC-2024-1969-O, suscrito por la Dra. Karla Vallejo, Decana de la Facultad, en el cual comunica: *"En atención al oficio No. UCE-FOD-CO-2024-1436-O, suscrito por la Dra. Alejandra Cabrera, Coordinadora de la Comisión de Investigación de la Facultad de Odontología,*

mediante el cual solicita la aprobación Ad Referéndum de la "CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE FACULTAD PARA DOCENTES CON FONDOS PROPIOS", misma que ha sido aprobada por Dra. Carolina del Rocio Montero Calderón Directora de Investigación. Al respecto, apruebo ad-referéndum la convocatoria para la presentación de propuestas de proyectos de investigación de Facultad para docentes con fondos propios".

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Karla Vallejo, Presidenta del Consejo Directivo; Dr. Pablo Garrido, Vocal Docente; Dr. Eddy Álvarez, Vocal Docente y el Sr. Patricio Alvarado, Representante Estudiantil a Consejo Directivo, **RESUELVE:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-146-2024

- Ratificar lo aprobado por la Decana de la Facultad de Odontología, respecto a la convocatoria para la presentación de propuestas de proyectos de investigación de Facultad para docentes con fondos propios.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-146-2024	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2024-0147-R	26 de junio de 2024	Enviado por Quipux

2. Se conoció el oficio Nro. UCE-FOD-SUB-2024-0354-O, suscrito por la Dra. Mayra Elizabeth Paltas Miranda, SUBDECANA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA, en el cual comunica: "En referencia al Oficio No. UCE-FOD-CO-2024-1438-O, firmado por el Doctor Wladimir Andrade, Coordinador del Proyecto de Vinculación "PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD ORAL A NIÑOS, ADOLESCENTES Y ADULTOS MAYORES EN OTAVALO: SAN PABLO DEL LAGO", en el que presenta el Informe de actividades realizadas en la salida de vinculación del 22 de marzo de 2024, solicito a usted, y por su intermedio a los miembros de Consejo Directivo, la aprobación de la asignación de 30 horas a los estudiantes que participaron en dicha actividad, según se detalla en el documento adjunto".

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Karla Vallejo, Presidenta del Consejo Directivo; Dr. Pablo Garrido, Vocal Docente; Dr. Eddy Álvarez, Vocal Docente y el Sr. Patricio Alvarado, Representante Estudiantil a Consejo Directivo, **RESUELVE:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-147-2024

- Aprobar el informe de actividades firmado por el Doctor Wladimir Andrade, Coordinador del Proyecto de Vinculación "PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD ORAL A NIÑOS, ADOLESCENTES Y ADULTOS MAYORES EN OTAVALO: SAN PABLO DEL LAGO", en el que presenta el informe de actividades realizadas en la salida de vinculación del 22 de marzo de 2024; y, asignar 30 horas a los estudiantes que participaron en dicha actividad, según se detalla en el documento adjunto al oficio Nro. UCEFOD-SUB-2024-0354-O.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-147-2024	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2024-0148-R	26 de junio de 2024	Enviado por Quipux

3. Se conoció el oficio Nro. UCE-FOD-CO-2024-1469-O, suscrito por la Dra. Alejandra Cabrera, en el cual solicita: *"En referencia al Oficio Nro. UCE-FOD-DEC-2023-0453-O de fecha 28 de febrero de 2023, en donde se aprueba por Ad Referéndum los proyectos con fondos propios de Facultad, se menciona que "Queda pendiente la aprobación de los proyectos de los docentes Dra. Marina Dona y Dr. Juan Jaramillo, hasta que sus proyectos sean evaluados por los pares evaluadores externos", se solicita de la manera más comedida se realice la aprobación por Consejo Directivo de Facultad los proyectos en mención ya que cuentan con la aprobación de los pares evaluadores, esta petición tardía es debido a que por error de lectura de la Ing. Andrea Badillo secretaria de la COIF al enviar la calificación de los pares evaluadores no realizó la petición de aprobación de estos dos proyectos"*.

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Karla Vallejo, Presidenta del Consejo Directivo; Dr. Pablo Garrido, Vocal Docente; Dr. Eddy Álvarez, Vocal Docente y el Sr. Patricio Alvarado, Representante Estudiantil a Consejo Directivo, **RESUELVE:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-148-2024

- Aprobar los proyectos de los docentes Dra. Marina Dona y Dr. Juan Jaramillo, ya que cuentan con la aprobación de los pares evaluadores externos.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-148-2024	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2024-0149-R	26 de junio de 2024	Enviado por Quipux

4. Se conoció el oficio Nro. UCE-FOD-SUB-2024-0351-O, suscrito por la Dra. Mayra Paltas, Subdecana de la Facultad, mediante el cual comunica: *"En respuesta a la Resolución de Consejo Directivo No. UCE-FOD-SA-2024-0114-R, de 30 de mayo de 2024, referente a los casos de los señores David Alexander Simbaña Quishpe y Marilyn Nicole Salgado Morocho, informo que el lunes 17 de junio de 2024 se mantuvo una reunión con ambos estudiantes. En dicha reunión se verificó que se matricularon en el año 2018 y que están conscientes de haber cumplido 40 horas de "Socialización de Metrocultura", una vinculación virtual impartida en agosto de 2020. Por lo tanto, solo se les considerarán las horas registradas en la Matriz que reposa en el Subdecanato, es decir, 40 horas de Metrocultura."*

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Karla Vallejo, Presidenta del Consejo Directivo; Dr. Pablo Garrido, Vocal Docente; Dr. Eddy Álvarez, Vocal Docente y el Sr. Patricio Alvarado, Representante Estudiantil a Consejo Directivo, **RESUELVE:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-149-2024

- Avocar conocimiento de la asignación de las 40 horas de los señores Simbaña Quishpe David Alexander y Salgado Morocho Marilyn Nicole.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-149-2024	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2024-0151-R	28 de junio de 2024	Enviado por Quipux

5. Se conoció el oficio Nro. UCE-FOD-SUB-2024-0346-O, suscrito por la Dra. Mayra Paltas, Subdecana de la Facultad, mediante el cual manifiesta: *"En referencia al Documento No. UCE-FOD-CO-2024-1426-O, firmado por la Doctora Marina Dona, Coordinadora del Proyecto de Vinculación "PUAM", en el que presenta los informes de actividades realizadas en las salidas de vinculación los días 07 de marzo, 21 de marzo y 02 de mayo de 2024, solicito a usted, y por su intermedio a los miembros de Consejo Directivo, la aprobación de la asignación de 30 horas por cada salida a los estudiantes que participaron en dichas actividades, según consta en el documento adjunto."*

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Karla Vallejo, Presidenta del Consejo Directivo; Dr. Pablo Garrido, Vocal Docente; Dr. Eddy Álvarez, Vocal Docente y el Sr. Patricio Alvarado, Representante Estudiantil a Consejo Directivo, **RESUELVE:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-150-2024

- Aprobar el informe de actividades firmado por la Doctora Marina Dona, Coordinadora del Proyecto de Vinculación "PUAM", en el que presenta los informes de actividades realizadas en las salidas de vinculación los días 07 de marzo, 21 de marzo y 02 de mayo de 2024; y, asignar de 30 horas por cada salida a los estudiantes que participaron en dichas actividades, según consta en el documento adjunto al oficio Nro. UCE-FOD-SUB-2024-0346-O.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-150-2024	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2024-0152-R	28 de junio de 2024	Enviado por Quipux

6. Se conoció el oficio Nro. UCE-FOD-CPO-2024-0695-O, suscrito por la Dra. Ruth Vaca, Directora de Posgrado, en el cual solicita: *"(...) se de respuesta al Oficio Nro. UCE-FOD-CPO-2024-0341-O de fecha 09 de abril de 2024, en el que se informó a usted: "(...) que en sesión extraordinaria de Consejo de Posgrado realizada el viernes 5 de abril de 2024, se conoció el Oficio sin nombre suscrito por la Dra. Cristina Guerra - Coordinadora del Posgrado de Cirugía Oral en el que menciona "Por medio de la presente me permito poner en consideración a usted y por su digno intermedio a Consejo de Posgrado las temas de los docentes que van a colaborar en el Cuarto Semestre de la Especialidad de Cirugía Oral cohorte 2022-2024." Por lo antes expuesto Consejo de Posgrado Resolvió remitir a usted y por su digno intermedio a Consejo Directivo la propuesta de contratación docente para el Posgrado de Cirugía Oral del IV semestre cohorte 2022-2024 según documento adjunto con el detalle de las temas por asignatura, con la finalidad de que se designen los docentes que van a colaborar en el periodo académico abril-septiembre 2024." El pedido lo realizo debido a que es necesaria la resolución de Consejo Directivo para que la Dra. Cristina Guerra - Coordinadora del Posgrado de Cirugía Oral pueda elaborar las Guías de Contratación Docente según requerimiento de la Unidad de Talento Humano, y proceder con la elaboración de los contratos de los docentes de dicho Programa."*

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Karla Vallejo, Presidenta del Consejo Directivo; Dr. Pablo Garrido, Vocal Docente; Dr. Eddy Álvarez, Vocal Docente y el Sr. Patricio Alvarado, Representante Estudiantil a Consejo Directivo, **RESUELVE:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-151-2024

- Aprobar la propuesta de contratación docente para el Posgrado de Cirugía Oral del IV semestre cohorte 2022-2024 según documento enviado por la Dra. Cristina Guerra, Coordinadora del posgrado de Cirugía Oral en el cual detalla las ternas por asignatura, con la finalidad de que se designen los docentes que van a colaborar en el periodo académico abril-septiembre 2024.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-151-2024	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2024-0153-R	01 de julio de 2024	Enviado por Quípux

7. Se conoció el documento de fecha 24 de junio del 2024, suscrito por el Dr. Jorge Naranjo, Docente de la Facultad, en el cual expresa: *"Presento este escrito con mucha pena, pues en mis 33 años de vida académica nunca presencié un acto tan bajo como el del día viernes 21 de junio de 2024, aproximadamente a las 15h05. Pues, el Técnico Docente Doctor Gustavo Morales, me estaba entregando e indicando los equipos disponibles en cada clínica, pues ya terminó su horario de trabajo. En eso, salió la Doctora Alexie Izquierdo y en forma abusiva, histérica y grosera le increpaba al Doctor Gustavo Morales porque la mayoría de los alumnos estaban trabajando con el Doctor Jaime Larco y no con ella. Los mismos alumnos le había solicitado al Doctor Gustavo Morales que les asigne trabajar con el Doctor Larco ya que habían iniciado previamente los tratamientos endodónticos con el Docente antes mencionado. La Doctora Alexie Izquierdo, con gritos que se oyeron en toda la Facultad, con una falta de respeto increíble al mismo Doctor Morales, pacientes, Docentes, estudiantes y trabajadores no paraba de gritar, yo le pedía que se calme y gritaba más duro, incluso con situaciones personales de ella que nada tienen que ver con el Doctor Morales. Yo soy testigo del hecho, justo con la señorita Representante Estudiantil, el Doctor Iván García y todos los estudiantes que al momento se encontraban en la clínica. Una señora de la tercera edad incluso se acercó asustada indicando que ella había gravado los gritos e insultos de la Doctora Alexie Izquierdo, el cual nos sugería pasarnos a nuestro celular como evidencia de lo sucedido. Es por tal motivo que me veo obligado a realizar este informe, para que estos casos contra una persona que solo cumple órdenes cualesquiera que esta sea no queden en la impunidad."*

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Karla Vallejo, Presidenta del Consejo Directivo; Dr. Pablo Garrido, Vocal Docente; Dr. Eddy Álvarez, Vocal Docente y el Sr. Patricio Alvarado, Representante Estudiantil a Consejo Directivo, **RESUELVE:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-152-2024

- Informar a los señores docentes; Dr. Jorge Naranjo y a la Dra. Gabriela Tapia que respecto a supuestas inconductas informadas en sus comunicaciones, están en la libertad de presentar sus denuncias en virtud del Estatuto Universitario Título VI, del Régimen Disciplinario, de las faltas leves, graves y muy graves y del artículo 35 de la presentación de la denuncia o informe del REGLAMENTO DE RÉGIMEN DISCIPLINARIO DE LAS AUTORIDADES, DOCENTES, INVESTIGADORES, PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO (TÉCNICOS DOCENTES, DE INVESTIGACIÓN, DE LABORATORIO) Y ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,

debiendo presentar su denuncia ante los órganos competentes en legal y debida forma.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-152-2024	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2024-0154-R	01 de julio de 2024	Enviado por Quipux

8. Se conoció el oficio Nro. UCE-FOD-CCLI-2024-0260-O, suscrito por la Dra. Gabriela Tapia, Coordinadora General de Clínicas, en el cual comunica: *"Por medio del presente me permito poner en su conocimiento que el día 10 de junio de 2024, siendo aproximadamente las 08h00 me dirigí a la Doctora Alexie Izquierdo a preguntarle si ya se reintegró a las actividades para organizar el trabajo de los alumnos que estaban realizando tratamientos de Endodoncia, a lo que la Doctora Izquierdo me respondió "Gabriela hazme un favor, no me vuelvas hablar en tu vida", por lo que procedí únicamente a indicar que necesitaba saber para coordinar e inmediatamente me alejé, posterior el Odontólogo Gustavo Morales como encargado de la organización de la clínica, se acercó para indicarme a Doctora los alumnos que debía ayudar, a lo que hizo caso omiso la Doctora Izquierdo. En la tarde aproximadamente a las 16h00, me encontraba en la Coordinación de Clínicas, y varios estudiantes solicitaron ayudar para los tratamientos de Endodoncia, indicando que no había Especialista en ese momento, por lo que ingresé a colaborar a los estudiantes, y aproximadamente a las 16h30 la Doctora Izquierdo ingresó por la puerta de Radiología, por lo que procedí a registrar la ausencia que tenía la Doctora, en el Reporte de Novedades del Personal Docente de Clínicas (aprobado en RESOLUCIÓN RCD-FO-106 2024, de fecha 09 de mayo de 2024), e inmediatamente la Doctora me siguió a la Coordinación y me dijo "estoy harta, esto es acoso, que Docente hace un turno de 08 horas en clínicas", recordando lo que me indicó en la mañana decidí no hablarle y obstaculizándome el paso no me dejaba salir de oficina y con tono desafiante y agresivo solicitaba saber mis horarios e indicó que me iba a denunciar en el Ministerio de Trabajo y al no verse correspondida se alejó a sentarse en el puesto de secretaría de la Coordinación pidiendo se le proporcione los horarios del personal Docente de las Clínicas al señor Carlos Castro, quien colabora en esta área hasta las 18h00 por compensación de horas. En el tiempo en el que estuve sustituyendo en clínicas a la Doctora Alexie Izquierdo por sus inconvenientes de salud (del 20 de mayo hasta el 07 de mayo del presente año), encontré varias historias clínicas de segunda cita, sin firma de autorización de la Doctora Alexie Izquierdo, Docente a quien le correspondía firmar, según manifestaron los alumnos del turno. Además debo indicar que los tratamientos autorizados por la Doctora Alexie Izquierdo correspondían a Endodoncias de Alta Complejidad, tratamientos que no son permitidos realizar por los estudiantes de Grado y los mismos que yo encontré con yatrogenias (transportaciones a nivel radicular y perforaciones a nivel de furca), que me tocó indicar a los alumnos que debías remitir a los pacientes a Posgrado y en otros casos los pacientes que tenían dientes con proceso de Endodoncia se les informó que debían ser extraídos (se anexa tabla aprobada en el periodo 2023 2024). Lo que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes."*

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Karla Vallejo, Presidenta del Consejo Directivo; Dr. Pablo Garrido, Vocal Docente; Dr. Eddy Álvarez, Vocal Docente y el Sr. Patricio Alvarado, Representante Estudiantil a Consejo Directivo, **RESUELVE:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-153-2024

- Informar a los señores docentes; Dr. Jorge Naranjo y a la Dra. Gabriela Tapia que respecto a supuestas inconductas informadas en sus comunicaciones, están en la libertad de presentar sus denuncias en virtud del Estatuto Universitario Título VI, del Régimen Disciplinario, de las faltas leves, graves y muy graves y del artículo 35 de la presentación de la denuncia o informe del REGLAMENTO DE RÉGIMEN DISCIPLINARIO DE LAS AUTORIDADES, DOCENTES, INVESTIGADORES, PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO (TÉCNICOS DOCENTES, DE INVESTIGACIÓN, DE LABORATORIO) Y ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, debiendo presentar su denuncia ante los órganos competentes en legal y debida forma.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-153-2024	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2024-0155-R	01 de julio de 2024	Enviado por Quipux

9. Se conoció el oficio Nro. UCE-FOD-SA-2024-0205-O, suscrito por la Abg. María Augusta Kirby, MSc., Secretaria Abogada, en el cual dice: *"Estimada señorita Decana, adjunto al presente sírvase encontrar el "Protocolo de atención para los casos no contemplados en las faltas graves y muy graves del Estatuto Universitario", con 2 anexos, al respecto se sugiere el envío del mismo al Comité de Ética de la Universidad Central del Ecuador para los aportes que sean necesarios en el marco incluso de la estrecha colaboración que se puede tener al respecto de la etapa de conciliación."*

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Karla Vallejo, Presidenta del Consejo Directivo; Dr. Pablo Garrido, Vocal Docente; Dr. Eddy Álvarez, Vocal Docente y el Sr. Patricio Alvarado, Representante Estudiantil a Consejo Directivo, **RESUELVE:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-154-2024

- Remitir el borrador el "Protocolo de atención para casos no contemplados en las faltas graves y muy graves del Estatuto Universitario – FOD" al Comité de ética de la UCE para los aportes que sean necesarios en el marco de la colaboración que se pueda dar en una posible etapa de conciliación a lo interno de la Facultad, incluyen en el artículo Art. 178.- Violación a la intimidad.- del COIP, respecto a la violación de la intimidad; La persona que, sin contar con el consentimiento o la autorización legal, acceda, intercepte, examine, retenga, grabe, reproduzca, difunda o publique datos personales, mensajes de datos, voz, audio y video, objetos postales, información contenida en soportes informáticos, comunicaciones privadas o reservadas de otra persona por cualquier medio, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años. No son aplicables estas normas para la persona que divulgue grabaciones de audio y vídeo en las que interviene personalmente, ni cuando se trata de información pública de acuerdo con lo previsto en la ley.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-154-2024	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2024-0156-R	02 de julio de 2024	Enviado por Quipux

10. Se conoció el oficio Nro. UCE-FOD-SUB-2024-0369-O, suscrito por la Dra. Mayra Paltas, Subdecana de la Facultad, en el cual solicita: *"En atención al Documento No. UCE-DVS-2024-0412-O, suscrito por el Doctor Héctor Simbaña, Director de Vinculación con la Sociedad, referente a la entrega de las planificaciones de los Cursos de Educación Continua - Junio 2024 remito a usted y por su intermedio a los miembros de Consejo Directivo la "PLANIFICACIÓN DE CURSOS O EVENTOS DE EDUCACIÓN CONTINUA 24-24", con el objetivo de que sea revisada y, de ser pertinente, aprobada para su ejecución."*

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Karla Vallejo, Presidenta del Consejo Directivo; Dr. Pablo Garrido, Vocal Docente; Dr. Eddy Álvarez, Vocal Docente y el Sr. Patricio Alvarado, Representante Estudiantil a Consejo Directivo, **RESUELVE:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-155-2024

- Aprobar la planificación de cursos o eventos de educación continua 24-24, remitida por el Dr. Héctor Simbaña, Director de Vinculación con la Sociedad, en el marco de la educación continua junio 2024.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-155-2024	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2024-0157-R	02 de julio de 2024	Enviado por Quipux

11. Se conoció el oficio Nro. UCE-FOD-SUB-2024-0366-O, suscrito por la Dra. Mayra Paltas, Subdecana de la Facultad, en el cual comunica: *"En referencia al Oficio No. UCE-FOD-CO-2024-1472-O, firmado por la Doctora Marina Dona, Coordinadora del Proyecto de Vinculación PUAM, en el que presenta el Informe de actividades realizadas en la salida de vinculación del 21 de mayo de 2024, solicito a usted, y por su intermedio a los miembros de Consejo Directivo, la aprobación para la asignación de 30 horas a los estudiantes que participaron en dicha actividad, según se detalla en el documento adjunto."*

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Karla Vallejo, Presidenta del Consejo Directivo; Dr. Pablo Garrido, Vocal Docente; Dr. Eddy Álvarez, Vocal Docente y el Sr. Patricio Alvarado, Representante Estudiantil a Consejo Directivo, **RESUELVE:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-156-2024

- Aprobar la asignación de 30 horas a los estudiantes que participaron en la actividad de vinculación con la sociedad PUAM del 21 de mayo de 2024, según lo comunicado en el oficio Nro. UCE-FOD-SUB-2024-0366-O.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-156-2024	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2024-0158-R	02 de julio de 2024	Enviado por Quipux

12. Se conoció el oficio Nro. UCE-FOD-SUB-2024-0367-O, suscrito por la Dra. Mayra Paltas, Subdecana de la Facultad, en el cual comunica: *"En referencia al Oficio No. UCE-FOD-CO-2024-1479-O, firmado por la Doctora Eliana Balseca, Coordinadora del Proyecto de Vinculación "JORNADAS ODONTOLÓGICAS DE ATENCIÓN, PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD ORAL. EL CARCHI", en el que presenta el Informe de actividades realizadas en la salida de*

vinculación del 20, 21 y 22 de marzo de 2024, solicito a usted, y por su intermedio a los miembros de Consejo Directivo, la aprobación para la asignación de 60 horas a los estudiantes que participaron en dicha actividad, según se detalla en el documento adjunto.”.

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Karla Vallejo, Presidenta del Consejo Directivo; Dr. Pablo Garrido, Vocal Docente; Dr. Eddy Álvarez, Vocal Docente y el Sr. Patricio Alvarado, Representante Estudiantil a Consejo Directivo, **RESUELVE:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-157-2024

- Asignar 60 horas a los estudiantes que participaron el 20, 21 y 22 de marzo de 2024 en el proyecto de vinculación jornadas odontológicas de atención, promoción y prevención en salud oral en el Carchi.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-157-2024	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2024-0159-R	02 de julio de 2024	Enviado por Quipux

13. Se conoció el oficio Nro. UCE-FOD-CO-2024-1483-O, suscrito por la Dra. Tamara Moya, Directora de Carrera, en el cual comunica: *“Por medio del presente informo que el Consejo de Carrera de la Facultad de Odontología en la Sesión Ordinaria realizada el 24 de junio de 2024 , con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Tamara Moya, Presidenta del Consejo de Carrera, Dra. Raquel Guillén, Vocal Docente, Dr. Jorge Naranjo, Vocal Docente y la señorita estudiante Dayanara Loza, Representante estudiantil; acordó lo siguiente: 1.- Aprobar la Planificación para la Recuperación de turnos en Clínicas para el periodo académico 2024-2024, solicitado por la señora Coordinadora de Clínicas, misma que se encuentra adjunta en oficio No. UCE-FOD-CCLI-2024-0282-O. En este sentido solicito a Usted que por su intermedio se apruebe en Consejo Directivo.”.*

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Karla Vallejo, Presidenta del Consejo Directivo; Dr. Pablo Garrido, Vocal Docente; Dr. Eddy Álvarez, Vocal Docente y el Sr. Patricio Alvarado, Representante Estudiantil a Consejo Directivo, **RESUELVE:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-158-2024

- Aprobar la planificación para la recuperación de turnos en clínicas para el periodo académico 2024-2024, solicitado por la señora Coordinadora de Clínicas, misma que se encuentra adjunta en oficio No. UCE-FOD-CCLI-2024-0282-O, la que fue aprobada en primera instancia por el Consejo de Carrera y comunicada en oficio Nro. UCE-FOD-CO-2024-1483-O.
- Disponer a la Dirección de Carrera socialice la planificación para la recuperación de turnos en clínicas para el periodo académico 2024-2024 para la comunidad universitaria de la Facultad de Odontología.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-158-2024	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2024-0150-R	28 de junio de 2024	Enviado por Quipux

14. Se conoció el oficio Nro. UCE-FOD-CO-2024-1491-O, suscrito por la Dra. Tamara Moya, Directora de Carrera, en el cual informa: "(...) que el Consejo de Carrera de la Facultad de Odontología en la Sesión Ordinaria realizada el 24 de junio de 2024, con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Tamara Moya, Presidenta del Consejo de Carrera, Dra. Raquel Guillén, Vocal Docente, Dr. Jorge Naranjo, Vocal Docente y la señorita estudiante Dayanara Loza, Representante estudiantil; acordó lo siguiente: 1.-Aprobar la designación de Coordinadores de Área a los señores Docentes : Doctor Jorge Muñoz; Coordinador del Área Académica de Ciencias Básicas, Dr. Diego Sigcho, Coordinador del Área de Rehabilitación Oral Básica, para el período académico 2024-2024. En este sentido solicito a Usted que por su intermedio se apruebe en Consejo Directivo. Anexo el cuadro actualizado de los Docentes Coordinadores de Área de la Facultad."

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Karla Vallejo, Presidenta del Consejo Directivo; Dr. Pablo Garrido, Vocal Docente; Dr. Eddy Álvarez, Vocal Docente y el Sr. Patricio Alvarado, Representante Estudiantil a Consejo Directivo, **RESUELVE:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-159-2024

- Aprobar la designación de Coordinadores de área a los señores Docentes: Dr. Jorge Muñoz; Coordinador del área académica de ciencias básicas, Dr. Diego Sigcho, Coordinador del área de rehabilitación oral básica, para el periodo académico 2024-2024.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-159-2024	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2024-0160-R	02 de julio de 2024	Enviado por Quipux

15. Se conoció el oficio Nro. UCE-FOD-CO-2024-1497-O, suscrito por la Dra. Tamara Moya, Directora de Carrera, en el cual informa: "(...) que el Consejo de Carrera de la Facultad de Odontología en la Sesión Ordinaria realizada el 24 de junio de 2024, con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Tamara Moya, Presidenta del Consejo de Carrera, Dra. Raquel Guillén, Vocal Docente, Dr. Jorge Naranjo, Vocal Docente y la señorita estudiante Dayanara Loza, Representante estudiantil; acordó lo siguiente: 1.- Aprobar la solicitud para colaboración del Dr. Patricio Pazán en la Unidad de Titulación para el período académico 2024-2024, con el fin de dinamizar los procesos y proyectos de trabajos de titulación. En este sentido solicito a Usted que por su intermedio se apruebe en Consejo Directivo y se solicite al Vicerrectorado Académico y de posgrado se asigne dos horas en Otras actividades de gestión. Anexo solicitud del Dr. Guillermo Lanás."

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Karla Vallejo, Presidenta del Consejo Directivo; Dr. Pablo Garrido, Vocal Docente; Dr. Eddy Álvarez, Vocal Docente y el Sr. Patricio Alvarado, Representante Estudiantil a Consejo Directivo, **RESUELVE:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-160-2024

- Avocar conocimiento de la resolución del Consejo de Carrera respecto a la aprobación de la solicitud de colaboración del Dr. Patricio Pazán en la Unidad de Titulación para el periodo académico 2024 - 2024, con el fin de dinamizar los procesos y proyectos de trabajos de titulación.

- Dado el requerimiento de la Dirección de Carrera, remitir la presente comunicación al Vicerrectorado Académico y de Posgrado, solicitando gentilmente su pronunciamiento respecto a la posibilidad de la asignación de dos horas en "otras actividades de gestión" para el docente mencionado.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-160-2024	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2024-0161-R	02 de julio de 2024	Enviado por Quipux

16. Se conoció el oficio Nro. UCE-FOD-CO-2024-1493-O, suscrito por la Dra. Tamara Moya, Directora de Carrera, en el cual informa: "(...) que el Consejo de Carrera de la Facultad de Odontología en la Sesión Ordinaria realizada el 24 de junio de 2024, con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Tamara Moya, Presidenta del Consejo de Carrera, Dra. Raquel Guillén, Vocal Docente, Dr. Jorge Naranjo, Vocal Docente y la señorita estudiante Dayanara Loza, Representante estudiantil; acordó lo siguiente: 1.- Aprobar la colaboración del Ing. Guido Manjarres y la Dra. Sonia Vaca en la colaboración de Aseguramiento de la Calidad debido a que debemos cumplir varios procesos para la autoevaluación y acreditación institucional, para el período académico 2024-2024. En este sentido solicito a Usted que por su intermedio se apruebe en Consejo Directivo y se solicite al Vicerrectorado Académico y de posgrado se asigne una hora en Otras actividades de gestión a los docentes antes mencionados. Anexo solicitud Ing. Mario Basurto."

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Karla Vallejo, Presidenta del Consejo Directivo; Dr. Pablo Garrido, Vocal Docente; Dr. Eddy Álvarez, Vocal Docente y el Sr. Patricio Alvarado, Representante Estudiantil a Consejo Directivo, **RESUELVE:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-161-2024

- Avocar conocimiento de la resolución del Consejo de Carrera respecto a la aprobación de la solicitud de colaboración del Ing. Guido Manjarrés y la Dra. Sonia Vaca EN LOS PROCESOS de autoevaluación y acreditación institucional, para el periodo académico 2024-2024.
- Dado el requerimiento de la Dirección de Carrera, remitir la presente comunicación al Vicerrectorado Académico y de Posgrado, solicitando gentilmente su pronunciamiento respecto a la posibilidad de la asignación de una hora en "otras actividades de gestión", para los docentes; Ing. Guido Manjarrés y la Dra. Sonia Vaca en los procesos de autoevaluación y acreditación institucional.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-161-2024	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2024-0162-R	02 de julio de 2024	Enviado por Quipux

TERCER PUNTO: VARIOS

1. La Stra. Decana de la FOD, propone una sesión extraordinaria para el lunes 01 de julio a las 09h00.

Temas a tratar:

- Ayudantías de cátedra
- Revisión del Baremo

Votos. 4 votos.

2. Se acogió la recomendación de sus miembros respecto a solicitar los informes de los procesos de titulación y de la COIF de la Facultad.

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Karla Vallejo, Presidenta del Consejo Directivo; Dr. Pablo Garrido, Vocal Docente; Dra. Alejandra Cabrera, Vocal Docente y el Sr. Patricio Alvarado, Representante Estudiantil a Consejo Directivo, **RESUELVE:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-162-2024

- Se solicita a la Dirección de Carrera de la FOD, remita a este Consejo Directivo un informe semestral sobre los procesos de titulación y la COIF, hasta la primera semana de julio de 2024.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-162-2024	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2024-0163-R	02 de julio de 2024	Enviado por Quipux

3. Se acogió la recomendación de sus miembros respecto a solicitar las actas corregidas.

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Karla Vallejo, Presidenta del Consejo Directivo; Dr. Pablo Garrido, Vocal Docente; Dra. Alejandra Cabrera, Vocal Docente y el Sr. Patricio Alvarado, Representante Estudiantil a Consejo Directivo, **RESUELVE:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-163-2024

- Se solicita a la Dirección de Carrera la entrega de las actas corregidas a este Consejo Directivo con fecha máxima de entrega el 01 de julio de 2024.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-163-2024	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2024-0164-R	02 de julio de 2024	Enviado por Quipux

4. Se acogió la recomendación de sus miembros respecto a que las capacitaciones para el examen complejo y examen de habilitación profesional se den inmediatamente después de acabar los exámenes de recuperación.

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Karla Vallejo, Presidenta del Consejo Directivo; Dr. Pablo Garrido, Vocal Docente; Dra. Alejandra Cabrera, Vocal Docente y el Sr. Patricio Alvarado, Representante Estudiantil a Consejo Directivo, **RESUELVE:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-164-2024

- Se solicita a la Dirección de Carrera comunique a la unidad de titulación de la Facultad de Odontología que respecto a las capacitaciones para el examen complejo y examen de habilitación profesional se den inmediatamente después de acabar los exámenes de recuperación, así también los tutores que impartirán estas capacitaciones cumplirán las mismas dentro de su horario de trabajo.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-164-2024	Resolución Nro. UCE-FOD-5A-2024-0165-R	02 de julio de 2024	Enviado por Quiquix

5. Posgrado. Habla la Dra. Ruth Vaca respecto al caso del docente Dr. Benalcázar y también se refiere a inconvenientes y criterios no oficiales en pasillo.

Paciente sobre el pedido de la historia clínica, indica que se está digitalizando las historias clínicas, indica que sobre el archivo está coordinando con la Secretaría Abogada.

Subdecana indica que se están implementando áreas.

Lic. Wilson Ortega indica que el señor Valencia está a cargo del Consejo Directivo.

6. Interviene la Dra. Moya, indica sobre una reunión de los estudiantes de 10mo. Semestre.

7. La Dra. Karla Vallejo hace mención de un documento ingresado por el señor Arboleda a Consejo Directivo.

Se da lectura al documento de forma íntegra de acuerdo a la disposición.

La Decana de la Facultad solicita a la Dra. Paltas que se refiera al respecto.

La Dra. Mayra Paltas interviene respecto a la comunicación, rechaza lo informado en la comunicación.

8. Dra. Vallejo da lectura al oficio respuesta de la responsable de la Clínica Cirugía, Dra. Adriana Andrade Peñafiel.

Dra. Tamara Moya interviene, sobre los estudiantes de 10m0, informa que ha conversado con la Dra. Tapía y la Dra. Zambrano.

Decana indica que se debe finalizar el curso.

Interviene la Srta. Dayana, informa que todos los estudiantes conocen de los protocolos de cirugía y quirófano.

Interviene Lic. Wilson Ortega y expone su apoyo a todos los miembros de la comunidad universitaria, rechaza este tipo de comportamientos.

Sale de la sesión a las 12h00 el Dr. Garrido.

Interviene la Decana de la Facultad y solicita a Consejo Directivo que se tome una resolución.

Dra. Moya interviene, e indica que no considera que se está desestabilizando.

Regresa a la sala el Dr. Garrido a las 12h02 minutos.

9. Interviene la Dra. Tamara Moya, refiere el mantenedor de espacio, indica que los estudiantes tienen malestar al respecto. Hace conocer una queja.
10. Señor Jhoel Espinoza interviene, y lee un documento (no ha sido ingresado a Consejo Directivo).
11. Se conoció el documento suscrito por el señor Rafael Arboleda, estudiante de la Facultad de Odontología:

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Karla Vallejo, Presidenta del Consejo Directivo; Dr. Pablo Garrido, Vocal Docente; Dra. Alejandra Cabrera, Vocal Docente y el Sr. Patricio Alvarado, Representante Estudiantil a Consejo Directivo, **RESUELVE:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-165-2024

- Informar al señor Rafael Arboleda que respecto a las supuestas inconductas informadas en sus comunicaciones, está en la libertad de presentar su denuncias en virtud del Estatuto Universitario, Título VI, del Régimen Disciplinario, de las faltas leves, graves y muy graves y del artículo 35 de la presentación de la denuncia o informe, del "REGLAMENTO DE RÉGIMEN DISCIPLINARIO DE LAS AUTORIDADES, DOCENTES, INVESTIGADORES, PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO (TÉCNICOS DOCENTES, DE INVESTIGACIÓN, DE LABORATORIO) Y ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR", debiendo presentar su denuncia ante los órganos competentes en legal y debida forma con las pruebas que se establecen en el reglamento y en el COGEP, probando así sus aseveraciones.
- Informar a la Dra. Mayra Paltas que respecto a cualquier comunicación en favor de sus intereses puede ser presentada ante los órganos competentes.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-165-2024	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2024-0168-R	03 de julio de 2024	Enviado por Quipux

12. Se acogió la recomendación de sus miembros sobre realizar llamado a toda la comunidad universitaria de la Facultad de Odontología en virtud de los compromisos generales.

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Karla Vallejo, Presidenta del Consejo Directivo; Dr. Pablo Garrido, Vocal Docente; Dra. Alejandra Cabrera, Vocal Docente y el Sr. Patricio Alvarado, Representante Estudiantil a Consejo Directivo, **RESUELVE:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-166-2024

- Hacer un llamado a toda la comunidad universitaria de la Facultad de Odontología, para que actúen en virtud de los compromisos generales del Título II del Código de ética de la Universidad Central del Ecuador lit. g), lit h), lit. i) y lit. j)., con buena fe y respecto mutuo.

- Se recuerda también la obligatoriedad del cumplimiento del artículo 207.2 de la Ley Orgánica de Educación Superior que establece: "En el ámbito de las instituciones de educación superior se considera que existe acoso, discriminación y violencia de género, cuando vulnere directa o indirectamente la permanencia y normal desenvolvimiento de la persona afectada, en la institución de educación superior. Estos casos serán conocidos siempre por el Órgano Colegiado Superior, además de las instancias pertinentes de acuerdo a la especialidad de la materia, sin perjuicio de las acciones civiles y penales a que hubiere lugar"
- Hacer público el apoyo a esta administración y su accionar, dejando por sentado la buena fe que se ha evidenciado en los procesos.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-166-2024	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2024-0166-R	02 de julio de 2024	Enviado por Quipux

Finaliza la sesión a las 12h51.



Dra. Karla Vallejo Vélez
DECANA



Abg. María Augusta Kirby, MSc
SECRETARIA ABOGADA